

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

JE6
13/08/15

Quito, 30 de julio del 2015

RTG-459/15

Señora
Johanna Elizalde
Oficial de Negocios Fiduciarios
FUTURFID S.A.
Presente

De nuestras consideraciones:

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A. decidió mantener la calificación de la Serie 1 de la Titularización de Flujos Futuros de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind en la categoría "C".

DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	
Monto Calificado:	Serie 1: US\$ 40.000.000
	Serie 2: US\$ 40.000.000.
	(Total hasta US\$ 80'000.000)
Saldo a la fecha: (31 de may-2015)	Serie 1: USD 20,820.000
	Serie 2: cancelada
	Total capital USD 20,820.000
Moneda:	Dólar de los Estados Unidos de América
Intereses:	Serie 1: Libor + 4.0% (Min 8.5%-Max 10.0%)
Plazo:	Serie 1: 10 años y medio
Fecha de Emisión:	Serie1: 04/10/2006
Fecha Vencimiento:	Serie1: 04/04/2017
Forma de Pago:	Intereses: Trimestrales
	Capital: Trimestral
Garantía:	Fondo de reserva, Fondo para riesgo hidrológico, y Garantía de MEER
Destino Emisión:	Construcción de proyecto Baba
Calificadora:	BankWatch Ratings S.A.
Resolución Scías	06-G-IMV-0006371 del 9-dic-2006

Calificación Local: La calificación emitida es una calificación en escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación sí incorpora los riesgos del entorno macroeconómico y de la industria que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de la transacción.

La calificación otorgada a la serie 1 obedece a que, si bien hasta el momento, se ha cumplido oportunamente con los pagos a los inversionistas a través de aportes desde CELEC EP matriz hacia el fideicomiso de titularización, no se han definido contractualmente las condiciones en las que se mantendrían estos flujos en el futuro, y no existe un compromiso directo legal de parte del Estado de que se proveerá de forma oportuna los recursos para cumplir con las obligaciones a los inversionistas, en tiempo y forma hasta el vencimiento del plazo de los títulos.

Si bien el soporte recibido, con pagos oportunos, refleja la disposición de CELEC EP de honrar la obligación con los inversionistas de esta titularización, no hay certidumbre sobre la alternativa real o el proceso que adoptará el Gobierno para el pago a los inversionistas. Aún no se ha realizado la reforma del Contrato del Fideicomiso para asegurar y actualizar las condiciones previstas inicialmente.

BANKWATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS



Hasta el momento el proceso iniciado el año 2012 por la CELEC EP -Unidad de Negocio Hidronación, junto con otras instituciones pertinentes como la SENAGUA, MEER, CELEC EP matriz, para definir legalmente la situación de esta Titularización, ha avanzado lentamente, pero no se ha definido aún la modificación del contrato del fideicomiso.

Por lo tanto, una mejora de la calificación de la serie 1, única serie vigente en el mercado, estaría sujeta a que se definan contractualmente los mecanismos adecuados por los cuales el fideicomiso pueda obtener los recursos necesarios para el pago en tiempo y forma de sus obligaciones con los inversionistas.

Los cambios ocurridos en el marco legal vigente que rige el sector eléctrico han originado un deterioro de las condiciones iniciales del fideicomiso de titularización, han significado también la ruptura legal y operativa del esquema por el cual se traspasaba al Fideicomiso de Titularización el flujo recaudado, correspondiente al derecho de cobro, generado por la venta de energía de la Central Marcel Laniado.

CELEC EP realiza la recaudación directa de la facturación, organizándola de acuerdo a las unidades de gestión existentes, entre las que se cuenta a la Unidad de Negocios Hidronación. Los recursos obtenidos son administrados por CELEC EP para, entre otras cosas, cubrir los costos y gastos de operación y mantenimiento de la Central Marcel Laniado, pero el flujo ya no pasa por el Fideicomiso de titularización.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16, Sección IV, Capítulo III, Subtítulo IV, Título II, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, destacamos que la calificación asignada por BANKWATCH RATINGS S.A., "no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía de pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste".

Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 190 de la Ley de Mercado de Valores, como representante legal de BANKWATCH RATINGS, declaro que ni ella, ni sus administradores, miembros del Comité de Calificación, empleados a nivel profesional, ni los accionistas se encuentran incurso en ninguna de las cláusulas previstas en los literales del a) al h) estipulados en dicho artículo.

En caso de existir cualquier inquietud en cuanto al tema de la calificación, siéntanse libres de comunicarse con nosotros.

Apreciamos su cooperación durante el proceso de calificación.

Atentamente,

Patricio Baus
Gerente General

En cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías según oficio circular N.SC.IMV:EOPC.99.046 No. 010631, de 12 de agosto de 1999, expresamos que la emisión arriba mencionada no se encuentra garantizada por la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE).

NOTA:

Según la Ley de Mercado de Valores, nuestra Compañía necesita recibir por escrito hasta tres (3) días después de haber otorgado la calificación a una empresa, su aceptación o apelación a la misma.

Una vez que hemos otorgado la calificación correspondiente a su empresa, sírvanse contestarnos según requerimiento arriba mencionado.

XIX Seguimiento
Titularización de Flujos Futuros

Central Marcel Laniado de Wind

Calificación

Serie	Calificación Actual	Calificación Anterior	Fecha de cambio
Serie 1	C	C en Observación	31-jul-13

DESCRIPCIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

Categoría C: "Corresponde al patrimonio autónomo que tiene mínima capacidad de generar los flujos de fondos esperados o proyectados y de responder por las obligaciones establecidas en los contratos de emisión".

Principales participantes:

- **Originador :** Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba
- **Originador de última instancia:** Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP
- **Beneficiarios:** Originador e HIDROPACIFICO (o quién éste designe)
- **Fiduciaria:** Futurfid

Contactos:

Carlos Ordóñez
(5932) 226 9767 ext. 105
cordonez@bwratings.com

Sonia Rodas
(5932) 29 22 426 ext. 111
srodas@bwratings.com

Fundamento de la calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings S.A. decidió mantener la calificación de la Serie 1 de la Titularización de Flujos Futuros de la Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind en la categoría "C".

Calificación Local: La calificación emitida es una calificación en escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia. La calificación sí incorpora los riesgos del entorno macroeconómico y de la industria que podrían afectar positiva o negativamente el riesgo de crédito de la transacción.

La calificación otorgada a la serie 1 obedece a que, si bien hasta el momento, se ha cumplido oportunamente con los pagos a los inversionistas a través de aportes desde CELEC EP matriz hacia el fideicomiso de titularización, no se han definido contractualmente las condiciones en las que se mantendrían estos flujos en el futuro, y no existe un compromiso directo legal de parte del Estado de que se proveerá de forma oportuna los recursos para cumplir con las obligaciones a los inversionistas, en tiempo y forma hasta el vencimiento del plazo de los títulos.

Si bien el soporte recibido, con pagos oportunos, refleja la disposición de CELEC EP de honrar la obligación con los inversionistas de esta titularización, no hay certidumbre sobre la alternativa real o el proceso que adoptará el Gobierno para el pago a los inversionistas. Aún no se ha realizado la reforma del Contrato del Fideicomiso para asegurar y actualizar las condiciones previstas inicialmente.

Hasta el momento el proceso iniciado el año 2012 por la CELEC EP -Unidad de Negocio Hidronación, junto con otras instituciones pertinentes como la SENAGUA, MEER, CELEC EP matriz, para definir legalmente la situación de esta Titularización, ha avanzado lentamente, pero no se ha definido aún la modificación del contrato del fideicomiso.

Por lo tanto, una mejora de la calificación de la serie 1, única serie vigente en el mercado, estaría sujeta a que se definan contractualmente los mecanismos adecuados por los cuales el fideicomiso pueda obtener los recursos necesarios para el pago en tiempo y forma de sus obligaciones con los inversionistas.

Los cambios ocurridos en el marco legal vigente que rige el sector eléctrico han originado un deterioro de las condiciones iniciales del fideicomiso de titularización, han significado también la ruptura legal y operativa del esquema por el cual se traspasaba al Fideicomiso de Titularización el flujo recaudado, correspondiente al derecho de cobro, generado por la venta de energía de la Central Marcel Laniado.

CELEC EP realiza la recaudación directa de la facturación, organizándola de acuerdo a las unidades de gestión existentes, entre las que se cuenta a la Unidad de Negocios Hidronación. Los recursos obtenidos son administrados por CELEC EP para, entre otras cosas, cubrir los costos y gastos de operación y mantenimiento de la Central Marcel Laniado, pero el flujo ya no pasa por el Fideicomiso de titularización.



Presentación de Cuentas

El presente análisis de calificación se realiza con base en la siguiente información:

Estados financieros directos del Fideicomiso de Titularización al 31 de diciembre del 2014 y 31 de mayo del 2015, bajo normas NIIF.

Información sobre la generación de flujos de facturación hasta mayo-2015.

Normativa legal vigente del sector eléctrico, que recoge los cambios ocurridos en el marco legal que rige al Sector Eléctrico.

Demás información relevante de la Titularización con corte may-2015

Los estados financieros auditados del 2011 se entregaron, no obstante los auditores no expresan opinión ya que no pudieron verificar las cifras de cuentas por cobrar y por pagar a los constituyentes del Fideicomiso (USD 57.9MM y USD 15MM respectivamente).

Los estados financieros auditados del 2012 y 2013 de igual forma se abstienen de emitir una opinión, por la misma razón. Se informa que no pudieron verificar porque FPMB y CELEC EP no confirmaron saldos al auditor.

Las cuentas por cobrar no verificadas alcanzan a USD 62.1MM a dic-2013 que constituyen el 90.08% de los activos y las cuentas por pagar son USD 33.9MM que representan el 49.15% del total de pasivos.

Evolución de la Emisión

El Fideicomiso Mercantil Titularización de Flujos Central Marcel Laniado se constituyó el 25 de agosto del 2006. La titularización fue un mecanismo de fondeo para la construcción del Proyecto Multipropósito Baba que incluye la Central Hidroeléctrica Baba que ahora está ya en operación.

DERECHO DE COBRO

El derecho de cobro está constituido por la totalidad de las cuentas por cobrar que se generan a favor de HIDRONACION frente a los COMPRADORES, como consecuencia de las ventas de energía eléctrica y potencia, así como la provisión de cualquier otro bien o servicio, correspondientes a GENERACION BASICA, generadas por la operación de la CENTRAL MLW, mientras se encuentre vigente el FIDEICOMISO DE TITULARIZACION.

Este derecho le fue transferido al originador en su constitución por la compañía HIDRONACION S.A., mediante escritura pública suscrita el 3 de Enero del 2005.

El Fideicomiso Proyecto Multipropósito Baba (FPMB) se constituyó mediante decreto ejecutivo 2171 del año 2004, que instruyó a CEDEGE, único accionista de HIDRONACION, su constitución y dispuso que el FPMB tenga como patrimonio autónomo toda la energía que se genere en la Central Marcel Laniado de Wind, con el agua del Embalse Daule Peripa y la trasvasada desde el Embalse de Baba.

Luego de la aplicación del Mandato 15 emitido en el año 2008, el contrato con el que se estructuró la Titularización no contempla las condiciones actuales del Sector Eléctrico y se han roto los vínculos que soportaban los flujos titularizados. Hasta el momento se ha cumplido los pagos a los inversionistas con las transferencias directas desde el Ministerio de Electricidad y luego de la CELEC EP, ya que no se está cumpliendo el flujo de fondos como había sido previsto en el contrato de titularización.

Al momento, CELEC EP ha previsto en su presupuesto del año 2015 y en la proforma a ser aprobada para el 2016 el flujo necesario para el pago de la deuda a los inversionistas de la titularización.

Las dos series de la titularización fueron emitidas el 4 de octubre del 2007, por un total de USD 75.020M, y hasta la fecha se ha cumplido oportunamente con los pagos de capital e intereses.

En oct-2014 se canceló totalmente la serie 2 de la titularización. A mayo 2015 queda un saldo de capital insoluto de USD 20.82MM, con un vencimiento final el 4 de Abril del 2017.

Al momento la titularización tiene las siguientes características:



DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN	
Monto Calificado:	Serie 1: US\$ 40.000.000 Serie 2: US\$ 40.000.000. (Total hasta US\$ 80'000.000)
Saldo a la fecha: (31 de may-2015)	Serie 1: USD 20,820.000 Serie 2: cancelada Total capital USD 20,820.000
Moneda:	Dólar de los Estados Unidos de América
Intereses:	Serie 1: Libor + 4.0% (Min 8.5%-Max 10.0%)
Plazo:	Serie 1: 10 años y medio
Fecha de Emisión:	Serie1: 04/10/2006
Fecha Vencimiento:	Serie1: 04/04/2017
Forma de Pago:	Intereses: Trimestrales Capital: Trimestral
Garantía:	Fondo de reserva, Fondo para riesgo hidrológico, y Garantía de MIEER
Destino Emisión:	Construcción de proyecto Baba
Calificadora:	BankWatch Ratings S.A.
Resolución Scias	06-G-INV-0006371 del 9-dic-2006

Análisis de la Titularización

Estructura Legal y prelación sobre los flujos titularizados.

Según su contrato de constitución, el Fideicomiso de Titularización (FT) debía recibir el flujo de efectivo resultante de la venta de energía generada por la Central Marcel Laniado de Wind (CMLW), y utilizarlo en el siguiente orden: a) transferir al Fideicomiso Baba los fondos necesarios para cubrir sus costos, gastos e impuestos, b) los gastos de operación, mantenimiento y administrativos de la CMLW; c) la reposición del fondo rotativo, d) realizar la provisión para el servicio de la deuda, y e) transferir los flujos excedentes, luego del pago a los inversionistas, al Fideicomiso Baba.

El monto total de la titularización fue de USD 80MM, estructurados en dos series de USD 40MM.

El valor total de obligaciones colocadas fue de USD 75.02MM, y el saldo restante no se colocó.

Como hecho subsecuente se indica que el 4 de julio del 2015 se canceló un dividendo adicional de la serie vigente, luego de lo cual, queda un saldo total por amortizar de USD 18.22MM. La tabla de amortización en períodos anuales y el saldo por amortizar es el siguiente:

FLUJO TOTAL DE AMORTIZACIÓN DE LAS DOS SERIES

75.020.000

	CAPITAL	INTERESES	AMORTIZ.	SALDO CAPITAL
2007	4.242.151	6.704.625	10.946.776	70.777.849
2008	4.682.081	5.885.601	10.567.683	66.095.768
2009	5.168.560	5.320.210	10.488.770	60.927.207
2010	5.706.567	4.883.248	10.589.813	55.220.640
2011	6.299.431	4.400.788	10.700.216	48.921.210
2012	6.944.869	3.868.465	10.813.334	41.976.341
2013	7.670.625	3.281.085	10.951.710	34.305.716
2014	8.465.716	2.632.592	11.098.308	25.840.000
2015	10.220.000	1.875.100	12.095.100	15.620.000
2016	10.416.000	996.030	11.412.030	5.204.000
2017	5.204.000	165.750	5.369.750	0
TOTAL	75.020.000	40.013.490	115.033.490	

Riesgo de Crédito y de Continuidad del Negocio del Originador

La Central Hidroeléctrica Marcel Laniado de Wind (CMLW), según la información publicada por CELEC EP, es la segunda central hidroeléctrica del Ecuador en importancia por su capacidad instalada de 213 MW y una represa con una capacidad de almacenamiento de agua de 6.000 millones de metros cúbicos. El embalse Daule Peripa le permite mantener una reserva suficiente para generar electricidad por 90 días. Con la finalización del Proyecto Baba y el trasvase hacia la CMLW se elevó su capacidad de generación en 42MW.

Luego del establecimiento del Mandato 15 se han producido cambios determinantes que han transformado la naturaleza de la empresa y la estructura del sector eléctrico. En enero del 2010 se constituyó la empresa pública Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, que absorbió a Hidronación, transformándola en una Unidad de Negocios de CELEC. El contrato con base en el cual se estructuró la titularización no contempla las condiciones actuales del Sector Eléctrico, y no ha sido reformado aún.

Al momento el Originador es el Fideicomiso Multipropósito Baba y CELEC EP en última instancia dado que, de acuerdo con la legislación vigente, CELEC EP ha asumido los derechos y obligaciones de sus Unidades de negocio y actualmente de CEDEGE.

No obstante, la formalización contractual de esta obligación no se la ha realizado aún y se analizan varias opciones para el pago a los inversionistas.

Riesgo de Continuidad del Derecho de cobro titularizado

En estos años los ingresos por recaudación ya no llegan al fideicomiso. La recaudación la recibe



Titularización de Flujos Central Marcel Laniado

directamente CELEC EP, que es la dueña de la Unidad de negocios Hidronación. La facturación que se analiza en este informe desde el año 2013 y hasta la fecha corresponde a los registros de CELEC-Hidronación.

La facturación y recaudación real y proyectada se describe en el cuadro siguiente, se presenta una comparación en base a las proyecciones de la calificación inicial.

(miles de dólares)

Fecha	Facturación		Flujo Transferido al Fideicomiso, Y posterior Recaudado por CELEC		
	Proy.	Real	Proy.	Real	Fact. Real / Proy.
2006 (5 meses)	11.091	12.516	7.764	5.847	46,7%
2.007	31.837	24.347	22.286	23.939	98,3%
2.008	31.837	39.075	22.286	32.889	84,2%
2.009	31.837	26.483	22.286	17.550	66,3%
2.010	31.837	20.225	22.286	6.215	30,7%
2.011	31.837	23.239	22.286	9.255	39,8%
2.012	31.837	17.956	22.286	2.726	15,2%
2.013	31.837	16.120	22.286	7.263	45,1%
2.014	31.837	23.907	22.286	26.978	112,8%
Ene-May 2015	14.251	17.272	9.976	15.401	89,2%
Total	255.783	203.868	186.048	132.662	65,1%

	Fact. Real / Fact. Proyectada	Flujo Recaud. Fid. / Ing. Proy.
2.007	76,5%	107,4%
2.008	122,7%	147,6%
2.009	83,2%	78,7%
2.010	63,5%	27,9%
2.011	73,0%	41,5%
2.012	56,4%	12,2%
2.013	50,6%	32,6%
2.014	75,1%	121,1%
Ene - May 2015	121,2%	154,4%
Total	76,7%	71,3%

Fuente: Fiduciaria Futurfid e Hidronación EP

La evolución de la facturación se explica por varios factores, entre ellos la disminución de las tarifas derivada del cambio del modelo de fijación de precios marginales establecidos para el pago a las generadoras por un sistema de precios regulados, ya que el Mandato 15 establece que esta tarifa se definirá para cada empresa en función de sus costos de operación, sin considerar el componente de inversión, que debe ser cubierto directamente por el Estado.

De acuerdo con la información disponible directa de Hidronación la facturación del 2014 representó el 75.1% de lo proyectado, y en el período enero mayo 2015 representa el 121%, tanto por factores de climáticos como también por la incorporación de la central Baba que no estuvo incorporada en los flujos proyectados.

La transformación de Hidronación a empresa hidroeléctrica pública implicó tener uno de los últimos grados de prelación para el pago de su

facturación (octavo y noveno entre 12 prioridades), dentro de los fideicomisos de pago de las distribuidoras.

La recaudación es recibida directamente por CELEC EP y a partir de enero-2013 ya no pasó al Fideicomiso. No obstante, la recaudación real de Hidronación, como parte de CELEC EP, es de alrededor del 121% de lo facturado durante el año 2014, debido al cruce de cuentas entre los agentes del mercado y el pago de deudas atrasadas de años anteriores. En los primeros 4 meses del año 2015 el porcentaje de recaudación se mantiene en niveles altos (89.2%) en comparación con años anteriores, como resultado de las estrategias de CELEC EP que mantiene evaluaciones permanentes para medir la eficiencia en la recuperación particularmente de la facturación reciente.

La recaudación forma parte del flujo total de la empresa matriz CELEC EP y es distribuido de acuerdo a las necesidades de operación, inversiones o financiamiento de la matriz y sus unidades de negocio.

Como se ha explicado en puntos anteriores, el Fideicomiso ya no recibe los flujos correspondientes y por tanto no cubre los costos de mantenimiento de la CMLW ni las demás prelación. El Fideicomiso recibe únicamente los flujos necesarios para el pago a los inversionistas con unos días de anticipación, y la reposición del fondo rotativo para su funcionamiento.

Por esta razón el Fideicomiso acumula en el tiempo cuentas por pagar a terceros distintos de los inversionistas, por USD 5.91MM que corresponden a las prelación. Los costos de operación y mantenimiento son asumidos directamente por CELEC-EP. Existe un pasivo contabilizado en el Fideicomiso por USD 35.6MM que corresponde a los aportes realizados por Hidronación para cumplir el pago a los inversionistas.

La capacidad instalada de CELEC EP (matriz) y su posición en el mercado eléctrico se analiza en el anexo 1.

Fondos Disponibles e Inversiones

A la fecha de corte el Fideicomiso de Titularización Central Marcel Laniado de Wind cuenta con recursos líquidos por USD 6.2MM, que constituye el Fondo de Reserva para el pago del próximo dividendo de la serie vigente.

Estos recursos se encuentran colocados en la cuenta del Fideicomiso en el Banco Central del Ecuador y una mínima cantidad de 1.3 mil en un banco local.



Derecho de cobro titularizado y cobertura de la emisión

	2011	2012	2013	2014	may-15
Flujo del Fideicomiso					
Caja Inicial	220.990	601.865	97	6.475	6.223.747
INGRESOS					
Flujo proveniente recaudación	8.903.760	2.725.987	142.522	-	-
Intereses Cia Cie	-	-	-	-	-
Intereses Fondo Rotat	1.215	441	140	13	4
Intereses Inversiones	166.739	-	-	25.468	-
Otros Ingr. (Aportes Min Elect)	4.506.274	-	80.620	95.608	-
Aportes Patrimon. CELEC EP	6.253.790	10.813.338	11.034.668	11.082.145	6.065.500
Total Ingresos	19.891.779	13.549.766	11.257.949	11.204.234	6.065.504
EGRESOS					
Fideicomiso Baba	-	-	-	-	-
Reposición Fondo Rotativo	-	-	-	-	-
Otros Gastos	65.995	72.852	74.562	63.979	24.259
Gastos de O&M y administrat	8.580.030	3.255.346	225.297	643.669	-
Total Egresos	8.646.025	3.328.198	299.859	707.647	24.259
Flujo Disponible pago					
Inversionistas	11.245.754	10.211.568	10.958.089	10.495.586	6.041.245
% Cobertura para el pago a los inversionistas	105%	94%	100%	95%	100%
Capital Pagado	6.299.426	6.951.436	7.670.624	8.465.716	5.015.500
Intereses Pagados	4.400.784	3.861.901	3.281.087	2.632.596	1.048.432
Total Pago a Inversionistas	10.700.209	10.813.337	10.951.711	11.098.311	6.063.932
Flujo después de inversionistas	545.544	-601.768	6.378	-602.725	-22.687
Retornos al Originador	-	-	-	-	-
Saldo Luego de restituciones	545.544	-601.768	6.378	-602.725	-22.687
Inversiones (compra)	15.841.784	-	-	3.429.318	-
Vencimiento inversiones	15.677.115	-	-	10.249.315	-
Caja Final	601.865	97	6.475	6.223.747	6.201.060

Con cifras directas del mes de May-2015. Fuente: FTMLW

El saldo final de caja a may-2015 es de USD 6,2MM. En el flujo de ingresos del Fideicomiso se observa que este no recibe recursos provenientes de la facturación de energía ni del cumplimiento de las prelación de pago establecidas en el contrato inicial.

Actualmente ya no existe un vínculo directo entre la recaudación de la facturación de energía (Flujo titularizado) y el pasivo con los inversionistas. La obligación ha sido asumida en los hechos por CELEC EP, de acuerdo con las disposiciones legales contenidas en el Mandato 15 y en la creación de la CELEC EP.

Esta empresa ha transferido los valores correspondientes para los pagos de capital e intereses a los inversionistas, siendo el último pago a la fecha de corte de este informe, el correspondiente al 4 de abril de 2015. Subsecuentemente se realizó el pago del siguiente dividendo de la serie vigente el 4 de julio del 2015, con fondos provenientes de los aportes de CELEC EP. Se debe mencionar que a la fecha del informe el fondo de reserva está completo.

CELEC EP ha manifestado su voluntad de continuar sustentando al Fideicomiso para el pago a los inversionistas, sin embargo, no existe un compromiso directo, formalizado como una garantía legal y válida, que comprometa la

transferencia oportuna de los recursos que permitan honrar el pago de los títulos emitidos hasta su vencimiento en tiempo y forma.

Celec-Hidronación informa que durante el año 2014 y en lo que va del 2015 continuó ejecutando acciones tendientes a dar cumplimiento a las regulaciones legales vigentes, que permitirían mayor agilidad en el proceso de toma de decisiones encaminadas para corregir el problema estructural de la titularización:

- Se realizó la transferencia de derechos y obligaciones fiduciarias del Fideicomiso Multipropósito Baba desde CEDEGE (hoy SENAGUA) al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, luego de lo cual, este a su vez delegó a CELEC EP para que nombre a sus delegados a la Junta Administrativa del Fideicomiso, para que esta tome decisiones legales y contractuales pertinentes.
- La Junta Administrativa del Fideicomiso ha analizado realizar las reformas a los contratos de los fideicomisos creados para el financiamiento del Proyecto Multipropósito Baba con recursos de la Central Marcel Laniado y que debido a la normativa del Mandato 15 están siendo honrados por CELEC EP.
- Una de estas acciones es el registro contable y presupuestario de las obligaciones que justifican los pagos efectuados realizados CELEC EP en estos años y se espera avanzar en el proceso con mayor celeridad. Los pagos de los dividendos del año 2015 están incorporados en su presupuesto anual y los correspondientes al año 2016 están ya considerados en la proforma presupuestaria que está en proceso de aprobación.
- Se espera liquidar el Fideicomiso Multipropósito Baba, que ya habría cumplido la finalidad de su constitución, y esto hará posibles varias alternativas a ser analizadas. Al momento no existe ninguna decisión definitiva, pero se prevé que existan resultados del proceso hasta finales del año.

Gastos proyectados del Fideicomiso

La estructura establece un fondo rotativo por un monto de USD 80,000, con el objeto de cubrir los gastos mensuales proyectados del Fideicomiso. No obstante, dado que ya no ingresa el flujo de facturación prevista al fideicomiso, es el originador el que hasta el momento ha cubierto estos gastos con transferencias a la cuenta del fideicomiso, exclusivamente para este objeto.

**Posición relativa de la garantía frente a otras obligaciones del Originador, en el caso de quiebra o liquidación**

En cuanto a las garantías de la Titularización, existen dos constituidas en efectivo: la que corresponde al Fondo de Reserva de la Titularización actualmente asciende a USD 6.175M, y está dentro del Fideicomiso de Titularización, y la **Garantía de Riesgo Hidrológico** (USD 6.99MM) que está en el Fideicomiso Multipropósito Baba.

La **primera garantía** ha sido utilizada en varias ocasiones pero ha sido totalmente restituida posteriormente, por lo que a la fecha de corte del informe se encuentra completa. De igual forma, para el pago realizado a los inversionistas el 4 de julio del 2015 CELEC-HIDRONACION transfirió la suma correspondiente, y a la fecha del informe el Fondo de Reserva está completo, según reporta la Fiduciaria.

El saldo de este fondo alcanzaría para cubrir las dos cuotas siguientes de octubre 2015 y enero 2016 que incluye capital e interés de la serie 1 que está vigente hasta abril del 2017. A la fecha quedan pendientes siete (7) cuotas trimestrales, luego del pago ya realizado el 4 de julio de los corrientes, por lo tanto este fondo cubre el 34% del saldo insoluto de capital.

La **tercera garantía** establece que CEDEGE proveerá inmediatamente al fideicomiso Baba, a sola petición por escrito de Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A., Fiduciaria del Ecuador y de la Administradora de Fondos de Inversión Fideicomisos Futura, en recursos líquidos libres y disponibles, de las sumas necesarias para cubrir la suma anual de USD 12.5MM, comprometiéndose el Fideicomiso Multipropósito Baba a transferir inmediata e íntegramente esa cantidad al Fideicomiso de Titularización.

Luego de la fusión por absorción de CEDEGE a la SENAGUA, decretada el 23 de Septiembre del 2009, las obligaciones, contratos y convenios firmados por CEDEGE fueron asumidos por esta.

Posteriormente, en el mes de enero del 2014 SENAGUA transfirió los derechos y obligaciones del FMMB que estaban a nombre de CEDEGE (hoy SENAGUA) al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, por lo que esta garantía estaría ya bajo la responsabilidad del Ministerio de Electricidad.

A la fecha las dos garantías monetarias establecidas están íntegras y cubren los eventos previstos de acuerdo con lo señalado en el contrato inicial.

Esta titularización no goza de una garantía general de sus originadores (Fideicomiso Multipropósito Baba y CELEC EP.), por lo que el análisis de la posición relativa de esta titularización dentro del pasivo total de los mismos no es aplicable.

Sin embargo, se ha realizado el registro contable y presupuestario de las obligaciones en los estados financieros de CELEC EP que justifican los pagos realizados.

Índice de Desviación:

Dentro del informe de estructuración financiera se proyectó un índice de desviación de USD 2.8MM o 17.27%, el cual estaba cubierto en 2.2 veces a través del establecimiento del fondo de reserva (USD 6.2MM).

Sin embargo, dado que los vínculos del fideicomiso han sido rotos y ya no es el flujo de ingresos el que determina la capacidad de pago, este indicador ya no cumple su función.

Puesto que los mecanismos de garantía no han cubierto desde el 2010 la desviación real del flujo recaudado, el pago a los inversionistas ha tenido que ser cubierto desde el 2010 con los aportes de CELEC EP.

▪ FUTURFID: ADMINISTRADORA FIDUCIARIA

La Administradora Fiduciaria es la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura - FUTURFID-S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Grupo Financiero del Banco de Guayaquil vendió las acciones a la empresa FARTUPSA que posee el 99.9995%, siendo sus accionistas el Ab. Francisco Vélez Arizaga y el Ing. Otón Meneses Gómez. El restante 0.0005% corresponde al Ing. Otón Meneses Gómez.

Los dos accionistas ejercen la administración principal de la Administradora como Gerente General y Presidente respectivamente, para lo cual cuentan con experiencia en el servicio de asesoría empresarial, financiera, consultoría jurídico financiera y corretaje de seguros.

La mayor parte de los ejecutivos de la administradora se mantienen en la empresa por lo que cuenta con un personal calificado y con experiencia en las áreas de su competencia.

Se mantiene una estructura operativa adecuada que refleja la naturaleza de sus negocios, y el área comercial del negocio fiduciario es independiente de las demás áreas de negocios, así como de las áreas de control y operaciones.



Cuenta también con infraestructura técnica y administrativa adecuada y con sistemas tecnológicos adecuados que han sido implementados desde años atrás; el software que dispone le permite gestionar adecuadamente los requerimientos del negocio.

▪ **POSICIONAMIENTO DEL VALOR EN EL
MERCADO, PRESENCIA BURSÁTIL, LIQUIDEZ DE
LOS VALORES**

La emisión tuvo una buena aceptación en el mercado con la participación del Instituto de Seguridad Social y de Bancos de prestigio del país. Sin embargo, luego de los efectos suscitados por los cambios legales y sectoriales ocurridos posteriormente a la ejecución del Mandato 15, la baja de la calificación tiene un impacto negativo en los portafolios de los inversionistas, que han debido realizar provisiones por el mayor riesgo que representan. Al momento no conocemos si existe demanda de estos papeles en el mercado.



EMPRESA: FIDEICOMISO CHML	AUDITADO	AUDITADO	AUDITADO	AUDITADO	Directo	Directo
Quito, ECUADOR	abstención	abstención	abstención	abstención		
(\$ MILES)	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	may-15
BALANCE GENERAL						
Total Activo Corriente	13.772	23.178	26.337	43.112	68.304,5	68.304,5
Fondos Disponibles	6.599	602	0.097	6,48	6.223,74	6.201
Inversiones temporales	-	6.531	6.708	6.834	-	-
Cuentas por Cobrar Comerciales netas	7.135	16.015	19.629	36.272	62.031	62.031
Comerciales	7.135	16.015	19.629	36.272	62.031	62.031
Relacionadas	-	-	-	-	-	-
(-) Provisión acumulada Cuentas Incobrables	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (sin costo)	6	14	-	-	49	72
Anticipos a Proveedores	-	-	-	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	32	16	-	-	-	-
Total Activo No Corriente	48.921	41.918	34.306	25.840	-	-
Otros activos no corrientes DERECHOS DE COBRO (afecta a)	48.921	41.918	34.306	25.840	-	-
ACTIVOS TOTALES	62.693	65.096	60.643	68.952	68.305	68.305
(\$ MILES)	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	dic-14	may-15
Total Pasivo Corriente	13.692	16.789	20.007	36.858	47.095	47.095
Obligaciones Financieras corto plazo (A+B)	7.434	6.945	8.539	9.179	10.220	5.200
Porción corriente deuda largo plazo con instituciones financieras	-	-	-	-	-	-
Porción corriente deuda largo plazo con mercado de valores	7.434	6.945	8.539	9.179	10.220	5.200
Porción corriente deuda comercial financiera de largo plazo	-	-	-	-	-	-
Porción corriente deuda financiera de largo plazo con terceros	-	-	-	-	-	-
Total porción corriente de deuda financiera a largo plazo (A)	7.434	6.945	8.539	9.179	10.220	5.200
Proveedores (no generan gasto financiero)	6.258	8.836	-	-	5.856	5.941
Relacionadas Comerciales (Constit.: Baba, Hidronación y Fo)	6.258	8.836	-	-	5.856	5.941
Cuentas y Documentos por Pagar	-	-	11.466	27.679	30.392	35.585
Relacionadas (sin costo)	-	-	-	-	-	-
Accionistas (sin costo) BENEFICIARIOS	-	-	11.466	27.679	30.392	35.585
Anticipos de Clientes	-	-	-	-	84	84
Ingresos percibidos por adelantando	-	-	-	-	-	-
Gastos acumulados por Pagar	-	1.008	2	-	543	285
Obligaciones tributarias	-	-	-	-	0,03	0,03
Intereses por Pagar	-	1.008	-	-	543	285
Otras	-	-	2	-	-	-
Otros Pasivos Corrientes	-	-	-	-	0,67	0,68
Pasivo de Largo Plazo	48.921	48.227	40.556	32.015	21.161	21.161
Provisión para titularización	-	6.251	6.251	6.175	5.541	5.541
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-
Provisión del año (Valor Positivo)	-	6.251	6.251	6.175	5.541	5.541
(-) Pagos a ex empleados	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	-	6.251	6.251	6.175	5.541	5.541
Deuda financiera de largo plazo	48.921	41.976	34.306	25.840	15.620	15.620
Deuda Instituciones financieras largo plazo	-	-	-	-	-	-
Deuda Mercado de Valores largo plazo	48.921	41.976	34.306	25.840	15.620	15.620
Deuda comercial financiera largo plazo	-	-	-	-	-	-
PASIVOS TOTALES	62.613	65.016	60.563	68.872	68.256,7	68.256,7
Total Patrimonio Accionistas	80	80	80,0	80,0	47,81	47,81
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	62.693	65.096	60.643	68.952	68.305	68.305



Anexo 1

Análisis del Sector Eléctrico

Desde el año 2008 se emprendió una reestructuración total del sector al amparo de la nueva constitución y del Mandato 15.

El modelo anterior planteó la división de las diferentes actividades del sector en empresas con régimen privado, pero con capital del sector público, con la finalidad hipotética de impulsar un proceso de privatización de los diferentes participantes del sector. Pretendía buscar nuevos capitales privados que estimularan las nuevas inversiones en el sector y alcanzaran el incremento de la generación, mejorando las condiciones deficitarias en la atención de la demanda creciente de energía e impulsando procesos de eficiencia y mejora tecnológica.

Sin embargo, la inestabilidad de los gobiernos y la crisis económica en que entró el país por la crisis financiera no permitieron cumplir los objetivos del proceso emprendido y empeoraron las condiciones del sector, generándose niveles muy altos de ineficiencia, corrupción, y un mayor déficit de generación. Las medidas adoptadas para dar la cobertura a la demanda fueron la contratación de generación térmica y posteriormente la importación de energía, especialmente desde Colombia.

La ineficiencia del sector, en la fase de distribución, llevó entre otras cosas a que se genere niveles de pérdidas de energía de aproximadamente el 32% en promedio nacional, y que en el caso de algunas empresas llegaron hasta el 40%. Para reducirlas, se han realizado importantes inversiones y una gestión de controles técnicos que han elevado los niveles de facturación y recaudación.

Con la nueva constitución y el nuevo modelo previsto en el Mandato 15, se establecen lineamientos para una serie de cambios estructurales en el manejo del Sector Eléctrico.

Se busca incrementar la generación con una planificación definida de inversiones en 10 años, pero existe una importante dependencia en las disponibilidades fiscales, cuyas restricciones podrían limitar la ejecución de la planificación, si no se logra completar el financiamiento de los diferentes proyectos. Hasta el momento avanzan varios

proyectos, estando algunos en fases de estudio de pre inversión, y otros en proceso de construcción. Parte de los recursos provienen de instituciones financieras y empresas domiciliadas en China.

Estructura del Sector Eléctrico



La estructura del sector tiene al Ministerio de Electricidad, como la institución que dirige y controla la política del sector eléctrico y se encarga también de la gestión de proyectos.

El manejo administrador técnico y comercial del mercado mayorista lo realiza el CENACE (Centro Nacional de Control de Energía).

En enero del 2015 se expidió la ley orgánica del servicio público de energía eléctrica - LOSPEE- donde se crea la agencia de regulación y control de electricidad, ARCONEL, adscrita al Ministerio de electricidad y energía renovable, encargada de regular y controlar las actividades relacionadas con el servicio público de energía eléctrica y el servicio del alumbrado público, por tanto tiene la facultad de implementar, operar y mantener el sistema de información estadística del sector eléctrico, para lo cual creo la unidad de información estadística y geográfica que recopila, valida y presenta la información de todos los agentes.

La actividad de generación la desarrollan 26 empresas de generación, y 19 de autogeneración. Entre ellas está CELEC que tiene 16 unidades de negocio de generación.

La etapa de transmisión la realiza CELEC con una unidad de negocios TRANSELECTRIC.

La distribución y comercialización la realizan 11 empresas, entre ellas está CNEL



constituida por 10 unidades de negocios de distribución y comercialización.

CELEC: el 13 de enero de 2009 se fusionaron las empresas de generación: ELECTROGUAYAS S.A., HIDROAGOYAN S.A., HIDROPAUTE S.A., TERMOESMERALDAS S.A., TERMOPICHINCHA S.A. y una de transmisión, TRANSELECTRIC S.A., constituyéndose la CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC S.A. Las empresas absorbidas se convierten en Unidades de Negocio de la Corporación.

El 14 de Enero de 2010 mediante Decreto Ejecutivo N° 220 CELEC se transforma en Empresa Pública Estratégica bajo el nombre de Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP a la vez que absorbe a Hidronación convirtiéndola en una de sus Unidades de Negocio.

Evolución del Mercado Eléctrico

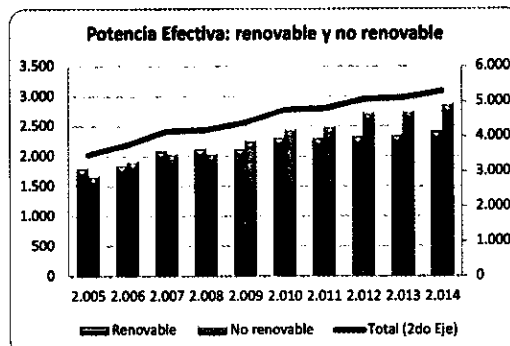
Según las últimas cifras publicadas por ARCONEL (antes CONELEC), las diferentes distribuidoras mantienen una cobertura del 97% del total de viviendas del país.

La demanda anual total de energía del país en el año 2014, según las cifras oficiales es de 18.153GWh, con un crecimiento promedio de 6.56% anual en los últimos cinco años. El año anterior se registró un crecimiento de la demanda de 7.34% y en los primeros cuatro meses del 2015 se tiene un crecimiento de 5.4% en relación con el mismo período del año anterior.

Los principales segmentos de consumidores a abril-2014 son el sector residencial con el 36%, el sector Industrial el 27.6%, el comercial con el 20.6%, 5.5% corresponde a alumbrado público y un 10.2% está compuesto por otros. Los más dinámicos en los últimos cinco años son el sector industrial (crecimiento de 7.95% promedio anual) y el comercial 7.95%, el sector residencial (6.4% anual promedio).

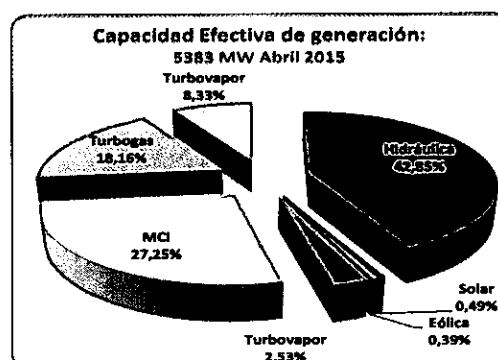
La capacidad efectiva total del sistema eléctrico del Ecuador a abril del 2015 es de 5.383MW, que ha tenido una tendencia creciente en los últimos años. El crecimiento de la potencia efectiva es de 52.2% en relación con el año 2005.

Entre abril 2015 y dic-2013 la capacidad efectiva creció en 5.5% por la incorporación de centrales que en su mayoría son energías renovables.



Fuente: CONELEC

La capacidad efectiva de generación se distribuye de la siguiente forma:



Fuente: CONELEC

La principal fuente de energía es la hidráulica que representa el 42.85% de la capacidad instalada total.

La producción de energía alcanzó a 25.42 mil GWh anuales a abr-2015 que guarda relación directa con la capacidad instalada. La producción de energía renovable constituyó el 51.75%, la energía térmica no renovable el 45.04%, y el 3.2% correspondió la importación de energía de Perú y Colombia.

La producción total de energía creció en 4.7% promedio anual en los últimos cinco años, que se explica por la mejora de capacidad en centrales térmicas, particularmente MCI, y la recuperación de varias centrales hidráulicas y durante este año la incorporación de una de las nuevas centrales hidroeléctrica.

Según el plan maestro de electrificación para los próximos años se ha planificado la expansión de la generación tanto hidroeléctrica como térmica y no convencional, a través de la incorporación de varios proyectos, en las diferentes unidades de negocio como Hidropaute, Termopichincha, Termoesmeraldas, Enerjubones, etc., con lo que se planifica a



Titularización de Flujos Central Marcel Laniado

mediano plazo duplicar la producción de energía hidroeléctrica del país.

El total de inversiones planificadas para el período 2014-2023 es de USD 9.006MM, que incrementarán 7.181 MW de potencia, y generarán 38.390 GWh para cubrir la demanda de energía que a ese mismo año sería de 49.036 GWh.

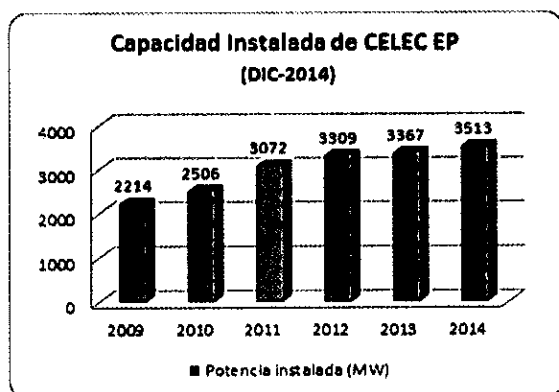
La expansión de la generación permitirá pasar de una generación hidroeléctrica que constituya el 53.7% de la energía producida al 95.1%.

En las fases de distribución y transmisión se ha planificado inversiones para ampliar, mejorar y lograr niveles de eficiencia operacional, que logren estar en concordancia con el crecimiento de la producción energética.

Según la información de CELEC EP, publicada en el Informe de Rendición de cuentas del 2014, la inversión planificada en los proyectos en ejecución es de alrededor de USD 3000MM la capacidad instalada de estos proyectos será de alrededor de 3.318 MW. Estos proyectos entrarían en operación en los años 2015 y 2016 según la planificación inicial.

CELEC EP es la empresa pública líder del mercado, que en el año 2014, participó con el 80% de la capacidad instalada del país, constituyéndose en el eje vertical de la generación y transmisión de electricidad del país. A futuro se espera consolidar también la fase de distribución, cuando se concrete la fusión con CNEL S.A. y otras empresas de distribución.

A dic-2014 la capacidad instalada de CELEC EP es de 3.513 MW con una tendencia creciente por las inversiones realizadas.



Fuente: CELEC EP Elaboración: BWR

La energía generada durante el año 2014 alcanzó a 16.706 GWh y representa el 81% del total de energía generada en el país. Está compuesta por el 57.3% de energía hidráulica, el 42.3% energía térmica y un 0.4% de energía eólica.

Durante el año 2014 se incrementó la producción de energía de Celec EP en 5.7% debido principalmente a la incorporación de dos centrales térmicas Esmeraldas II y Guangopolo, y la generación de la central hidroeléctrica Baba que se fusionó a Celec desde julio 2014.

La comercialización en el mercado eléctrico mayorista ecuatoriano, luego del Mandato 15, se realiza en un 100% por medio de contratos regulados con las empresas distribuidoras en forma proporcional a su demanda mensual.

Los precios de la energía facturada a las distribuidoras son establecidos con base en una estimación de los costos de operación y mantenimiento de cada empresa. La facturación tiene un componente fijo determinado por el estudio de costos y uno variable por cada KWh producido. Debido al costo de los combustibles utilizados en la generación de energía térmica, los precios de la energía hidroeléctrica son sustancialmente menores.

CELEC EP es la empresa líder del mercado de la generación, tanto por su capacidad instalada como por la producción y facturación.

A dic-2014 se llegó a una facturación total por generación de energía de USD 662MM que mantiene una tendencia positiva con un crecimiento de 9.7% anual debido tanto al incremento de la producción de energía como también al incremento de ingresos por reconocimiento de costos fijos.

Los ingresos recaudados por los diferentes servicios, tanto en efectivo en las cuentas de CELEC como a través de las distintas prelações y compensaciones, alcanzaron USD 714.88MM, dentro de los cuales está la recaudación de lo facturado durante el 2014 y también la recuperación de cartera de períodos anteriores desde 2008 a 2012, la facturación normal de los meses de noviembre y diciembre del 2013 que usualmente se recuperan en el siguiente año.

Como parte de un plan de mejoramiento de la gestión de recaudaciones del sistema en



general se implementaron algunas medidas como son el cruce de cuentas entre las deudas de los diferentes participantes del sistema: extinción de deudas por compensación entre las empresas distribuidoras, empresas generadoras, EP Petroecuador y el Ministerio de Finanzas.

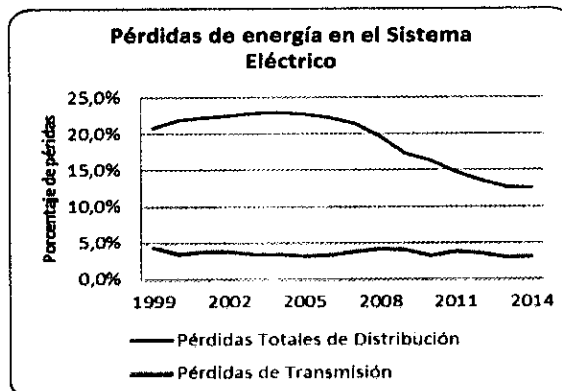
Este mecanismo ha permitido mejorar los indicadores de eficiencia en la recaudación. A Dic-2014 el nivel de recaudación promedio mensual es de alrededor del 99.27% (85.6% en 2013) y el nivel de recaudación promedio del mes de facturación es de 82.11%.

Los grandes agentes deudores pagan mayoritariamente los valores facturados dentro de los 60 días posteriores a la emisión de la facturación, en el año 2013 este plazo fue de alrededor de 90 días.

En la cartera de CELEC quedan aún alrededor de USD 681MM de cartera en mora que representa alrededor del 28.4% del total de la cartera de CELEC EP, con distintas maduraciones, y diferentes grados de riesgo, algunas de estas deudas podrían ser compensadas más adelante con cruces de cuentas entre los diferentes agentes del mercado y con el ministerio de finanzas.

Para el año 2015 se espera generar alrededor de 19052 GWh llegando a una facturación de USD 986.6MM que significa un incremento de 35% en relación con el 2014. La recaudación llegaría a alrededor de USD 896MM con un crecimiento de 25.3% anual, advirtiéndose una tendencia positiva tanto en la generación de energía como en la recaudación de la facturación que fortalece la posición de mercado de CELEC EP.

En general a nivel del Sistema, los programas de inversión emprendidos en los últimos años y mejoras en la gestión interna de las empresas distribuidoras han logrado reducir uno de los principales riesgos del sector, los niveles de pérdidas en la etapa de distribución.



Fuente: CONELEC Elaboración: BWR

Si bien se mantienen deficiencias en los niveles de recaudación, que podrían afectar el financiamiento de todo el sistema eléctrico, los niveles de recaudación han mejorado en todo el sistema. El nivel de recaudación estaría alrededor del 95.27% a abril-2015.

Adicionalmente, de acuerdo con la legislación actual, las inversiones del sector no se sustentan en la generación propia sino en el financiamiento del presupuesto del Estado y adicionalmente se mantiene un alto porcentaje de subsidios.

Las principales ineficiencias de las distribuidoras se encuentran en la función de registro de facturación de la energía, las pérdidas en distribución a abril-2015 alcanzaron al 12.26% de la energía disponible, porcentaje que se ha reducido paulatinamente en los últimos años (23% en el 2005), según la cifras oficiales.

Si bien se ha logrado mejorar los niveles de eficiencia en los últimos años, se mantienen aún ineficiencias graves que requieren del mantenimiento del programa de inversiones previsto cuyo financiamiento debe venir del presupuesto del Estado ya que la mayor parte de las empresas no tienen recursos propios suficientes para realizarlas. Adicionalmente, la tarifa promedio vigente contiene un componente importante de subsidio para sectores sociales de bajos ingresos, lo que genera también menores ingresos que desequilibran los presupuestos de las empresas del sector y no ha podido ser cubierto todavía oportunamente por el Estado como fue proyectado.

Las perspectivas del sector en general son positivas si se superan estas ineficiencias, de

lo contrario podría mantenerse el deterioro financiero de buena parte de las empresas del sector, la mayor dependencia del presupuesto fiscal y un alto riesgo financiero para el sistema en general.

En los últimos tres años se ha establecido un plan integral de estabilización y mejoras del sector eléctrico, con medidas de corto y largo plazo, que buscan en primer lugar la estabilización financiera del sector con la entrega de recursos que garanticen el abastecimiento y la continuidad del servicio eléctrico, partiendo del reconocimiento de los costos totales, incluyendo subsidios y en general el déficit de operación en la distribución, las pérdidas totales y niveles de recaudación reales.

En segundo lugar el Gobierno espera mantener un proceso de mejora continua de la gestión operativa, administrativa y comercial de las empresas públicas del sector en cada uno de sus segmentos de negocio, y en especial de las distribuidoras, realizando una evaluación continua de índices de mejora en varias áreas (reducción de costos,

gestión en mantenimiento, servicio, etc.). Con esto se busca alcanzar niveles de eficiencia aceptados internacionalmente. Este plan se encuentra ya en operación los últimos tres años y está siendo apoyado por inversiones desde el Estado.

El plan establecido se ha desarrollado gradualmente, con el desarrollo de varios proyectos tanto en el área de generación como en la de transmisión, y distribución. La evaluación del mejoramiento del sector indica avances en algunas áreas como disminución de pérdidas y mejoras de los niveles de recaudación.

En el caso de la recuperación de las generadoras la situación es diferente, ya que los precios de venta de energía al público son definidos políticamente, y generan un déficit tarifario en la distribución, que si bien ha disminuido se mantiene aún en niveles importantes.



Anexo 2

Entorno Económico

Sector Real

USD Millones	2011	2012	2013	2014
PIB Corriente	79,277	87,623	94,473	100,543
PIB Constante (2007)	60,925	64,105	67,081	69,632
Tasa de crecimiento anual PIB corriente	13.98%	10.53%	7.82%	6.43%
Tasa de crecimiento anual PIB constante	7.9%	5.2%	4.6%	3.8%

Comercio Exterior

USD Millones (FOB)	2012	2013	2014
Exportaciones	23,765	24,847	25,732
Petroleras	13,792	14,108	13,302
No Petroleras	9,973	10,850	12,429
Importaciones	24,182	25,979	26,459
Balanza Comercial	(441)	(1,084)	(727)

Reserva y Deuda

USD Millones	2011	2012	2013	2014
RILD	2,958	2,483	4,361	3,949
Deuda Pública Interna	4,506	7,781	9,927	12,558
Deuda Pública Externa	10,055	10,872	12,920	17,583
Deuda Privada Externa	5,258	5,145	5,717	6,512
Deuda pública	14,562	18,652	22,847	30,141
Deuda pública como % PIB	18.37%	21.29%	24.18%	29.81%

Indicadores Monetarios

USD Millones	2011	2012	2013	3T14*
Inversión Extranjera Directa	644	585	728	432
Remesas	2,672	2,467	2,450	1,855

* Dato acumulado del año

Inflación

IPC	2011	2012	2013	2014	ene-15
Tasa de Inflación Mensual	0.40%	-0.19%	0.20%		0.59%
Tasa de Inflación Anual	0.05%	4.16%	2.70%	3.59%	3.53%
Tasa de Inflación Acumulada	5.41%	4.16%	2.70%	3.59%	0.59%

Mercado Laboral

	2011	2012	2013	2014
Desempleo	5.06%	5.00%	4.86%	4.54%
Subempleo	44.04%	39.62%	43.18%	43.78%
Ocupados Plenos	50.08%	52.30%	51.67%	51.40%

Fuente: BCE
Elaboración: BWR

Contactos:

Patricia Pinto
(5932) 292 2426 ext.103
ppinto@bwratings.com

Sebastián Baus
(5932) 292 2426 ext.104
sbaus@bwratings.com

La economía ecuatoriana se caracteriza por tener una estructura concentrada en ingresos y poca flexibilidad de fondeo. La dependencia en pocos productos para el desarrollo de la economía y la falta de un fondo de estabilización para épocas de crisis, generan mayor incertidumbre en la liquidez de la economía, la cual influye directamente en el desarrollo del sistema financiero, de la industria, y del comercio en general. Por otra parte, el bajo incentivo a la inversión extranjera directa (IED) y la estructura concentrada de la balanza comercial, representan un problema para un país dolarizado, limitando el crecimiento de la oferta monetaria y por ende de la economía.

Para el año 2015, se prevé un escenario de liquidez contraída que afectará al sistema financiero y a la mayor parte de los segmentos que mueven la economía del país como consecuencia de la caída de los precios del petróleo. Actualmente el precio del crudo ecuatoriano oscila alrededor de los USD50.

La Asamblea Nacional aprobó la proforma presupuestaria con un déficit de 4.9% del PIB y un precio del barril de crudo de USD79.7, lo que supera en más de USD20 el precio estimado del crudo en el mercado de futuros. El déficit fiscal se amplía a 6.2% del PIB. A pesar de que el gobierno se ha esforzado por conseguir financiamiento externo para cubrir parte de este déficit presupuestario, no queda claro ni el monto ni las condiciones del financiamiento conseguido.

Las alternativas adicionales según lo expuesto por el gobierno giran alrededor de mantener o reducir modestamente el gasto corriente y/o reducir las inversiones de capital. La reducción de estos rubros tendrá un impacto negativo importante en todos los sectores económicos.

Para compensar la balanza comercial y sostener en lo posible el gasto e inversión públicos, la estrategia del gobierno apunta a aumentar la recaudación tributaria e incrementar deuda de forma acelerada. La reducción de subsidios tendría un costo político alto que creíamos que el gobierno no estaría dispuesto a asumir al menos por el momento.



Comercio Exterior

USD Millones (FOB)	ene-14	ene-15
Exportaciones	2,016	1,610
Petroleras	1,076	619
No Petroleras	940	991
Importaciones	2,230	2,090
Balanza Comercial	(213)	(481)

Reserva y Deuda

USD Millones	2013	2014	ene-15
RLD	4,361	3,949	3,665
Deuda Pública Interna	9,927	12,558	12,669
Deuda Pública Externa	12,920	17,583	17,646
Deuda pública	22,847	30,141	30,315

Adicionalmente el escenario operativo del país se complica para la industria nacional, por la apreciación del dólar que implica pérdida de competitividad en las exportaciones y productos importados más baratos. Para controlar la demanda de los productos importados el Gobierno ha implementado cupos y un sistema de salvaguardia de balanza de pagos para encarecer dichos productos. La nueva salvaguardia, contemplada por la OMC y aceptada por el periodo de 15 meses, se aplicará a todos los productos que no se consideren indispensables es decir a casi todos los productos de consumo, a las materias primas y productos no terminados especialmente aquellos que compitan con los nacionales y a los bienes de capital cuya importación pueda ser pospuesta por un año. Habría que analizar puntualmente el impacto que estas medidas tengan en cada industria y en cada empresa.

De lo dicho se concluye que habrá un incremento generalizado de precios tanto en productos importados como en aquellos de producción nacional, lo que junto con la apreciación del dólar afectará negativamente la competitividad de nuestros productos.

Si los precios del petróleo no se recuperan y el dólar se mantiene fuerte frente a otras monedas, el equilibrio de las finanzas públicas y del comercio exterior seguirá siendo un reto para el gobierno, tomando en cuenta que la salvaguardia es una medida temporal de quince meses.

Los resultados del Banco Central del Ecuador para el 2014, muestran que el PIB anual creció en 3.8%, lo que implica una desaceleración frente a

periodos anteriores. La nueva estimación del Banco Central es que el PIB para el 2015 aumente en 1.9%. Otros analistas estiman que este crecimiento estará por debajo del 1.7%, lo cual parecería ser optimista en vista de las circunstancias. El crecimiento del 2014, se apoyó principalmente en un importante aumento de las exportaciones y una sostenida actividad en el consumo de hogares. El consumo de los hogares podría verse restringido en este año por la contracción del gasto y de las inversiones por parte del Gobierno, lo cual ha constituido el motor de dicho consumo y de la economía en general durante los años anteriores.

La balanza comercial a diciembre del 2014 mostró un déficit menor que la del 2013. La desaceleración del crecimiento de importaciones, influenciado por las medidas de restricción implementadas el año pasado, y el crecimiento de exportaciones, dado principalmente por el aumento internacional del precio del camarón, apoyaron la tendencia positiva anual de la balanza comercial. Comparando las cifras de enero 2014 y enero 2015, se observa que el déficit de la balanza comercial más que se duplica como consecuencia de la caída de las exportaciones petroleras y a pesar de la reducción de las importaciones.

Para mayor información sobre el entorno económico o de los diferentes sub-sistemas financieros por favor referirse a nuestra página web, www.bankwatchratings.com en la sección "Reportes Especiales".



La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones de riesgo no constituyen una recomendación para comprar, vender o mantener un valor; tampoco constituyen una garantía del pago del mismo. Las calificaciones de riesgo no implican una opinión respecto de la estabilidad de su precio de mercado, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en este. Todos los derechos reservados. © BankWatch Ratings 2015.